

28 NOV.



•63055

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de GOM, S. A., entidad española, domiciliada en Igualada (Barcelona, Calle San José, 38, por "BRAGA-SUSPENSORIO SIMPLIFICADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se refiere a una braga-suspensorio simplificada que presenta varias ventajas con respecto a las ejecuciones similares existentes en el mercado, a las cuales supera en sencillez de estructura y en comodidad, fruto esta última cualidad del especial perfil que ofrece esta braga y de la clase de tejido de que consta,

5. Como es sabido, se han ideado una gran cantidad de diversas prendas masculinas de este tipo, más la mayoría de ellas adolecen de algunos inconvenientes, nacidos ya sea del excesivo número de piezas componentes, del contorno

•63055 23 NOV.



dado a las mismas o bien de la naturaleza de los tejidos empleados.

- Tales inconvenientes quedan salvados con la braga objeto de la petición, braga que está constituida por una
5. pieza de tejido elástico en un solo sentido , concretamente en el transversal respecto al eje de simetría del cuerpo humano. Esta pieza se halla dividida en dos zonas, ambas al mismo nivel en la línea de cintura, de las cuales la anterior o abdominal se extiende en arco hasta el nacimiento
10. del pubis, mientras que la posterior cubre toda la región glútea y se prolonga por entre piernas siguiendo el periné, hasta unirse a la bolsa suspensorio, cuyo borde superior va fijado a la pieza abdominal antes citada. Al contrario del cuerpo de la braga, la aludida bolsa suspensoria
15. es de tejido elástico con sentido de distensión opuesto al de aquélla, o sea perpendicular al de la misma y, por tanto, coincidente con el eje de simetría del usuario.

- A pesar de esta simplicidad, los resultados conseguidos con esta prenda han sido muy satisfactorios, habiéndose
20. considerado indicadísima para los deportistas, que no se ven privados de ninguno de sus movimientos de tronco y extremidades inferiores y, al mismo tiempo, obtienen una completa y cómoda suspensión de la región pudenda, sin necesidad de tener que recurrir a piezas complicadas, como ocurre con las ejecuciones usuales.
- 25.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de rea-

•63055

23 NOV. 1956



lización de una braga-suspensorio de las características referidas.

5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista frontal de esta prenda; la figura 2 corresponde a una sección transversal de la figura anterior; y la figura 3 muestra en desarrollo la aludida braga, indicándose al mismo tiempo la distribución de sus partes principales.

10. El objeto de la invención está constituido por una pieza de tejido elástico, la cual puede considerarse dividida en las dos zonas -A- y -B-, que ocupan las regiones abdominal y glútea, respectivamente. La aludida pieza presenta elasticidad sólo en sentido transversal respecto al eje -C- de simetría del cuerpo humano, como puede apreciarse en la figura 3, en la que se señala con flechas el sentido de la distensión del tejido.

15. Por lo que atañe a la forma geométrica de estas zonas -A- y -B-, debe indicarse que la primera es de contorno general trapezoidal, con su base mayor -D- arqueada hacia el interior, a fin de que el punto máximo de tal curva venga a situarse en el nacimiento del pubis. La zona -B- es pentagonal irregular y posee un vértice -E- más acusado para poder situarse sobre el periné al unirse a una bolsa-suspensorio -F-, la cual presenta la particularidad de que es igualmente de tejido elástico pero con sentido de la distensión perpendicular al del resto -A-B-, o sea que coincide con el eje de simetría -C-, tal como se diseña igualmente con flechas en la figura de desarrollo 3.

20. Una vez aplicadas las dos partes -A- y -B- y unidas

25.

•63055

23 NOV.



5. por su costado libre, así como fijada a la bolsa -F- el vértice -E-, la prenda queda tal como se aprecia en las figuras 1 y 2. La elasticidad transversal de -A- y -B- y la axial de -F- permiten una perfecta y cómoda adaptación al cuerpo, actuando las primeras de faja de contención y la segunda de suspensorio, seguro y eficaz sean cuales fueren los movimientos, más o menos bruscos, de usuario.

10. Por lo que respecta a la adaptación antes citada, basta examinar la figura 3 para comprender al instante que, merced al perfil dado a esta prenda, la movilidad de las extremidades inferiores no viene, en modo alguno afectada, así como tampoco acusa dificultades el tronco.

15. En virtud del arqueamiento -D- respecto a la superficie que finaliza en el vértice -E-, quedan entre -A- y -B- las aberturas señaladas con las cotas -G- y -H-, de manera que las perneras unicamente afectan a la cara anterior del conjunto, en tanto que la posterior se halla cerrada por todo el tejido, que abarca la cota -I-, desde la cintuta a la entrepierna, cubriendo la casi totalidad de las nalgas.

20. En cuanto a lo que atañe a la región abdominal, su enmarcamiento central se halla protegido por la cota -J-, que aumenta progresivamente al llegar a los puntos coxales.

25. Debido a la distribución referida y a la orientación de los hilos elásticos, esta braga-suspensorio, a la par que resulta económica debido a su simplicidad de constitución, cumple a la perfección la misión que le ha sido encomendada.

Serán independientes del objeto de la invención

63055

28 NOV.



los materiales, formas y dimensiones de una braga-suspensorio concebida de acuerdo con lo expuesto, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de
5. utilidad:
1. Braga suspensorio simplificada, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una prenda determinada por una pieza de tejido elástico dividida en dos zonas principales, las cuales, una vez fijadas, dan origen
10. a un cuerpo tubular en el que la distensión se realiza en sentido transversal con relación al eje de simetría del cuerpo del usuario, presentando la parte posterior de esta braga la forma de un pentágono irregular, con vértice muy acusado a situarse en la región de entre piernas o periné,
15. mientras que la parte anterior se halla afectada inferiormente por un arqueamiento que queda a nivel del nacimiento del pubis, en cuyo punto existe una bolsa-suspensorio de tejido igualmente elástico pero de sentido de distensión perpendicular al de la preñsea, o sea coincidente con el
20. eje de simetría antes aludido, cuya bolsa se halla fijada al vértice referido, actuando de suspensorio propiamente dicho, viniendo estructurada toda esta braga de manera que la zona posterior abarca desde la cintura hasta la parte

•63055

23 NOV. 1957



baja extrema de la región glútea, en tanto que la frontal cubre el abdomen y deja libres, a ambos lados del suspensorio, una aberturas para las piernas que son de una tal magnitud que facultan los movimientos completos de las extremidades inferiores sin afectar a la bolsa central.

2. Braga-suspensorio simplificada.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 23 de Noviembre se 1957.

GOM, S. A.

p.a. I. PONTI

GOM, S. A.

Dos kojas
koja n.º 1

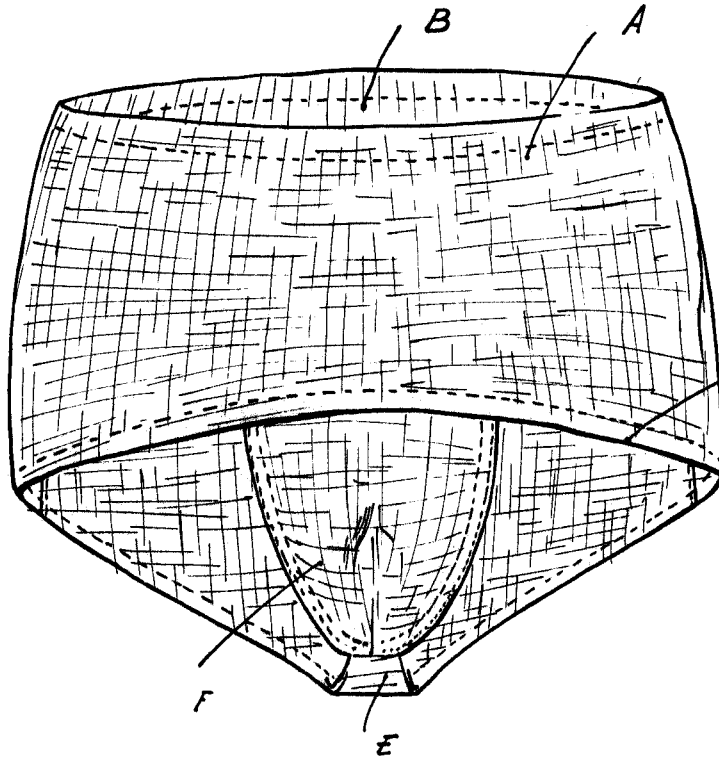


Fig. 1



83055

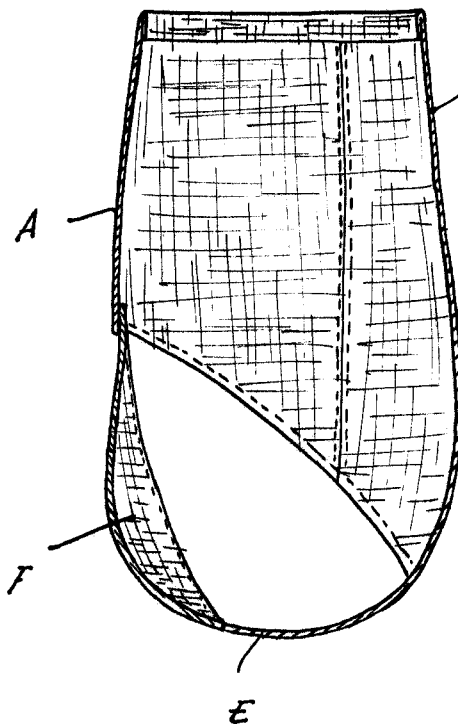


Fig. 2

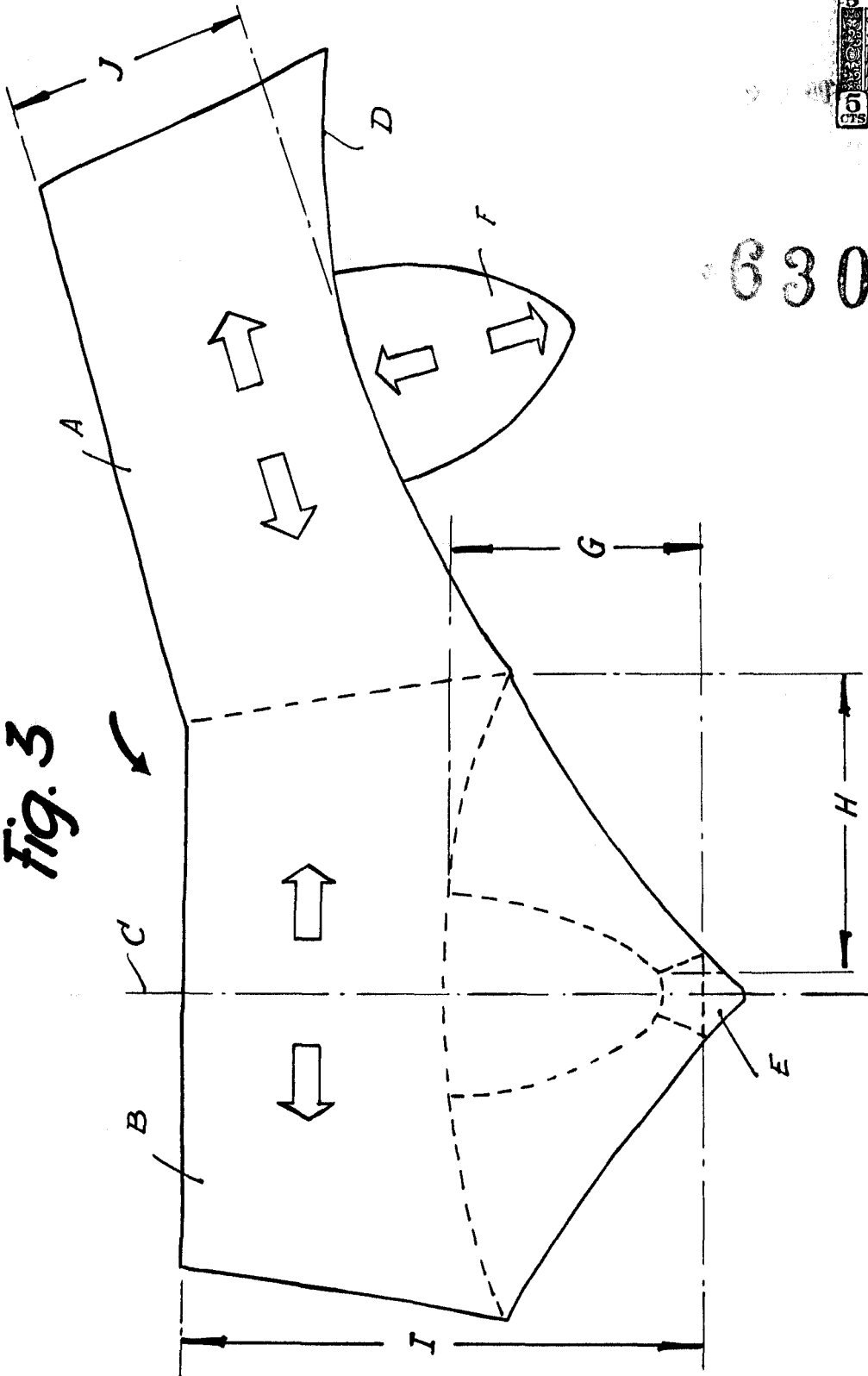
Barcelona, 23 Noviembre 1957
Gom, S. A.
p. a.

E. PON
p. a.



63055

Fig. 3



Barcelona, 23 Noviembre 1957
Gom, S. A.
r.a.
I. PONI
P. P.